Itacuá, 14 de setiembre de 2026

Señor:

Dr. Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General

Contraloría General de la República

Presente

De mi mayor consideración:

Tengo al agrado de dirigirme a usted con el objeto de comunicar que la Municipalidad de Itacuá ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley N°7389/2024 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción", la Resolución CGR N°1306/2024 "Por la cual se aprueba el Reglamento de la Ley N°7389/2024", y la Resolución CGR N°445/2025 "Por la cual se aprueban los Lineamientos del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP)", así como a las disposiciones complementarias vigentes.

Por tal motivo, se eleva el segundo informe cuatrimestral correspondiente al ejercicio fiscal dentro del plazo establecido para el efecto. El documento fue desarrollado conforme a la metodología de trabajo recomendada. El link de la publicación en la página web https://itacua.gov.py/patip/

Reiterando el compromiso de esta administración municipal con la transparencia y la gestión pública íntegra, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más alta y distinguida consideración.

ALFONZO ROLANDO BELL MARTINEZ

Firmado digitalmente por ALFONZO ROLANDO BELL MARTINEZ
Fecha: 2026.09.14 23:36:58 -03'00'

ALFONZO BELL

Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE ITACUA
I DPTO. CONCEPCION - PARAGUAY
RUC: 80124207-0
"Juntos haremos de Itacuá una potencia"

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE ITACUÁ **AÑO: 2026**

COMPONENTE: **ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

METAS: "Facilitar que la ciudadania tenga disponible información oportuna, accesible y completa sobre la gestión municipal y y garantizar la disponibilidad y actualización de la información pública en cumplimiento de la Ley N°5189/2014 y la Ley N° 5282/2024"

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - AÑO 2026											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Desarrollar Guía Cuidadana de acceso a la información .	Canales de guia como web, redes sociales y oficinas fisicas)	Guia elaborada, publicada en formato digital en medios institucionales e impresos en la dependencia municipal					x				x			x
Taller de formación de las funciones de la UTA y la sobre la Ley N° 7389/2024	Talleres realizadas	Registro de Asistencia y materiales utilizadas						x						x
Reuniones con los directivos para la colaboración con el cumplimiento de las Leyes de transparencia	Números de participantes	Registro documental					x					x		

OBSERVACIONES:

Lucena Heriabgo Delgado

MUNICIPALIDAD DE ITACUA
I DPTO. CONCEPCION - PARAGUAY
RUC: 80124207-0
"Juntos haremos de Itacuá una potencia"

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN:	**MUNICIPALIDAD DE ITACUÁ** **AÑO** : 2026
COMPONENTE:	**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
METAS:	"Fomentar la participación de la ciudadania en gestión institucional para avanzar con procesos más transparente y asegurar que la ciudadanía conozca y utilice los canales de participación ofrecidos por el municipio"

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Habilitación de buzón de quejas y sugerencias	Buzón habilitada dentro de la dependencia Municipal	https://drive.google.com/file/d/1yNs5whWz09geiOTdDXT22t-IlzKE9QEp/view?usp=sharing	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Elaboración de informes en base a las quejas recepcionados	Cantidad de respuestas proporcionados	Sugerencias y quejas recibidas y atendidas						x						
Audencia Pública de Rendición de Cuentas	Difusión en medios de publicación en la página web institucional	https://itacua.gov.py/2026/04/09/audiencia-publica/		x										
Publicación de las actividades de la Institución a través de las redes sociales	Publicaciones en las redes sociales	https://www.facebook.com/p/Municipali%20dad-Itacu%C3%A1-Administraci%C3%B3n-%20Alfonzo-Bell-61560445842894/	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

OBSERVACIONES:

Luana Heredia Delgado

MUNICIPALIDAD DE ITACUA

I DPTO. CONCEPCION - PARAGUAY

RUC: 80124207-0

"Juntos haremos de Itacuá una potencia"

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN:	**MUNICIPALIDAD DE ITACUÁ** **AÑO**: 2026
COMPONENTE:	**INTEGRIDADY ÉTICA PÚBLICA**
METAS:	"Desarrollar una cultura institucional sustentada en la ética y la integridad pública y promover el conocimiento y cumplimiento de la normativa vigente en materia de integridad"

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Capacitación anual de Código de Ética	Números de funcionarios capacitados en ética	Listas de Asistencias												x
Jornada de sensibilización sobre la Ley N°7389/2024	Números de participantes	https://drive.google.com/drive/folders/1uQ3qbtl44z3RAnGxUkBUU9HWZTBb-L0n?usp=sharing				x					x			
Difusión de portales de denuncia	Cantidad de medios utilizados (web, redes, oficina)	Materiales digitales e impresos										x		

OBSERVACIONES:

Luena Heriago Delgado

MUNICIPALIDAD DE ITACUA

I DPTO. CONCEPCION - PARAGUAY

RUC: 80124207-0

"Juntos haremos de Itacuá una potencia"

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN:	**MUNICIPALIDAD DE ITACUÁ** **AÑO**: 2026
COMPONENTE:	**GESTIÓN DE RIESGOS QUE PUEDAN COMPROMETERSE LA INTEGRIDAD PÚBLICA**
METAS:	"Identificar y clasificar los riesgos que puedan comprometer la integridad pública y fortalecer las capacidades institucionales para la gestión preventiva de riesgo de integridad"

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Elaboración de Mapa de Riesgos Institucionales en materia de integridad	Documento del mapa de Riesgo elaborado y aprobado	Mapa de riesgos institucional									x			
Socializar con funcionarios Municipales las medidas preventivvas para evitar actos de corrupción	Números de funcionarios participantes	Listas de Asistencias								x				
Evaluación de Riesgos por probabilidad e impacto	Calidad de riesgos con evaluación de impacto realizada	Matriz de riesgos completada por cada proceso de criterio					80%							

OBSERVACIONES:

Luana Hidalgo Delgado

MUNICIPALIDAD DE ITACUA

I DPTO. CONCEPCION - PARAGUAY

RUC: 80124207-0

"Juntos haremos de Itacuá una potencia"

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN:	**MUNICIPALIDAD DE ITACUÁ** **AÑO:** 2026
COMPONENTE:	**INICIATIVA ADICIONALES DE INTEGRIDAD**
METAS:	"Fomentar el compromiso con los valores éticos e institucionales en todos los niveles del funcionariado"

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Encuesta sobre las percepción de integridad institucional	Números de encuestas respondidas	Base de datos de los resultados					x							
Charlas sobre la Ley N° 7389/2024	Cantidad de charlas realizadas	Lista de asistencia y materiales utilizados para las charlas												x

OBSERVACIONES:

Lucena Heraldo Delgado

AUDIENCIA PUBLICA

AUDIENCIA PUBLICA

AUDIENCIA PUBLICA

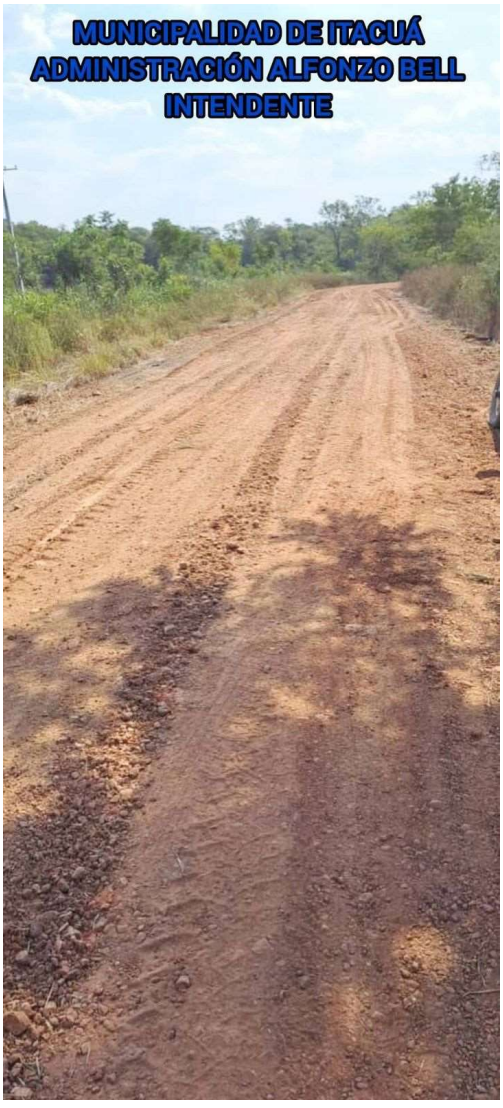


AUDIENCIA PUBLICA

DE RENDICION DE CUENTAS

EJERCICIO FISCAL 2025





P

MUNICIPALIDAD DE ITACUA
Admin. Alfonzo Bell
Tú Futuro está en buenas manos



El Intendente Municipal Alfonzo Bell Martínez gestionó con éxito una silla de ruedas para el Sr. Ramón Rogelio Maciel, quien necesitaba de dicho elemento.
Este noble gesto refleja el compromiso y la solidaridad de nuestra administración con cada familia del distrito de Itacua..
Agradecemos profundamente al Ing. Andrés Rojas, Consejero de la DIBEN, por apostar en la salud y seguir dando una respuesta favorable a nuestra solicitud.

Gobierno Municipal de Iracuá.
Administración: Alfonzo Bell Martínez.

MUNICIPALIDAD DE ITACUA

Administración Alfonzo Bell

Tú Futuro está en buenas manos



El Intendente de Itacua Alfonzo Bell junto al Concejal Prof. Luis Gamarra hacen entrega de tanque de 5.000 litros para el Barrio Virgen de Fátima.

MUNICIPALIDAD DE ITACUA

Administración Alfonzo Bell

Tú Futuro está en buenas manos

Limpieza del patio de la Escuela Básica N° 1461 "8 de Diciembre" de Puerto Itapucumi.

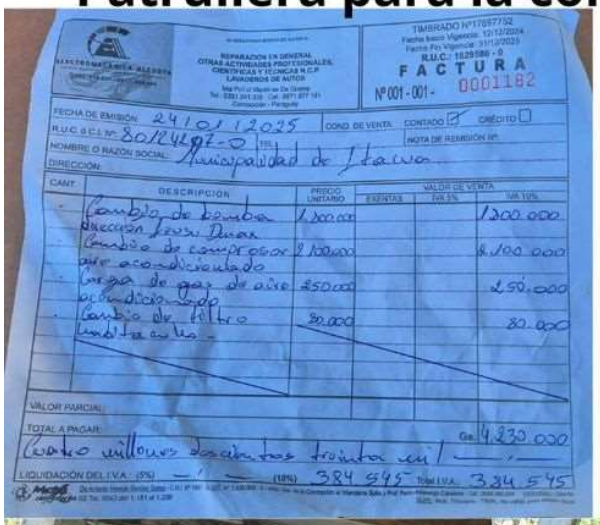


MUNICIPALIDAD de ITACUA

"Juntos haremos de Itacuá una Potencia"

Creado por Ley N° 6.689/2.021

El Intendente Alfonzo Bell y Concejales hace entrega de 3 cama y 1 Aire acondicionado, arreglo de la Patrullera para la comisaría de Itacuá.



FACTURA

Nº 001-001- 0001182

FECHA DE EMISIÓN: 24/01/2025 — COND. DE VENTA: CONTADO ☑ CRÉDITO ☐

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Municipalidad de Itacua

DIRECCION:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
	Cambio de bomba Dirección Jeep Duna	1.200.000			1.200.000
	Cambio de compresor	2.100.000			2.100.000
	aire acondicionado				
	Carga de gas de aire acondicionado	250.000			250.000
	Cambio de filtro limpieza en las	30.000			30.000

VALOR PARCIAL:

TOTAL A PAGAR: Gs. 4.330.000

Cuatro millones trescientos treinta mil

LIQUIDACIÓN DEL I.V.A.: (5%) — (10%) 384.545 TOTAL I.V.A. 384.545





Municipalidad de Itacuá
Administración AlFonzo Bell

Entrega de una licuadora, para el uso en el comedor de la Esc.Básica 1983 Itacuá








MUNICIPALIDAD DE ITACUA
Admin. Alfonzo Bell
Tú Futuro está en buenas manos
Limpieza de la Capilla "Virgen de Fátima" de Itacua
REDMI A3
07/04/2025 13:41


MUNICIPALIDAD DE ITACUA
ADMINISTRACIÓN ALFONZO BELL
INTENDENTE
MUCHAS GRACIAS A DELFINA VILLALBA
CONCEJAL DEPARTAMENTAL Y A SU MARIDO
JULIAN ORTIZ CONCEJAL POR LA
RETROESCABADORA





Agradecimiento especial al Sr. Intendente Nducho Bell quien hizo las gestiones para que mi hija Antonia Recalde López pueda obtener su cédula por primera vez a los 25 años de edad.

Carlos Recalde Gaete
Puerto Itapucumi




Municipalidad
ITACUA
Administración
lfonzo "Nducho Bell"
MUNICIPALIDAD DE
ITACUA
QUEJA Y
SUGERENCIA
CIUDADANA

MUNICIPALIDAD DE ITACUA
I DPTO. CONCEPCION - PARAGUAY
RUC: 80124207-0
"Juntos haremos de Itacuá una potencia"

Guía Ciudadana de Acceso a la Información

Municipalidad de Itacuá — Administración "Alfonzo Bell"

Esta guía le explica cómo ejercer su derecho constitucional a saber cómo se gestiona su municipio, amparado por el **Artículo 28 de la Constitución Nacional de Paraguay** y las leyes vigentes de transparencia.

1. El Marco Legal en Paraguay

- Ley N° 5282/2014**:** De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental. Le permite solicitar cualquier dato que el municipio genere o posea.

- Ley N° 5189/2014**:** Obliga al municipio a publicar en su web los sueldos del personal y el uso de los recursos públicos de forma permanente.

- **Gratuidad absoluta:** El trámite es gratis. No necesita justificar para qué quiere la información.

2. ¿Qué información puede consultar de Itacuá?

- El uso y ejecución de los fondos de ROYALTIES Y COMPENSACIONES.
- La nómina de funcionarios y sus respectivas remuneraciones.
- Resoluciones de la Intendencia y actas de la Junta Municipal.
- Presupuestos anuales y el balance de ejecución de gastos.
- El organigrama general y el Manual de Funciones del personal municipal.

3. ¿Qué información está protegida (Excepciones)?

- Datos personales sensibles de los vecinos (números privados, historial médico, domicilios particulares).
- Secretos comerciales o información que comprometa la seguridad pública.

4. Pasos para realizar su solicitud en Itacuá

Paso A: Elegir la vía de acceso

- **Vía Digital (Recomendada):** Ingrese y envíe un formulario directo en la sección oficial de **Transparencia de la Municipalidad de Itacuá** o utilice el centralizado Portal Unificado de Información Pública de Paraguay.
- **Vía Presencial / Directa:** Acuda a la sede municipal en **Avda. Río Paraguay esq. Mcal. Estigarribia** de 07:00 a 13:00 hs.
- **Contacto de apoyo:** Puede consultar previamente al correo institucional itacua.muni@gmail.com

Paso B: Detallar su pedido

- Identifíquese con su nombre y número de Cédula de Identidad.
- Describa de forma **clara y precisa** la información que busca (por ejemplo: *"Copia de la ejecución de Royalties del primer semestre del año 2026"*).

Paso C: El plazo de entrega

- La Municipalidad tiene un plazo máximo de **15 días hábiles** para responderle, contados desde el día siguiente de la postulación.

5. ¿Qué hacer si no responden o rechazan el pedido?

- **Silencio Administrativo:** Si pasan los 15 días hábiles y no recibe respuesta, la ley considera que su solicitud fue denegada.
- **Reclamo Formal:** Puede realizar una denuncia por incumplimiento directamente en la web del Portal de Información Pública para iniciar un proceso de amparo o revisión.

Municipalidad de Itacuá

PERCEPCIÓN DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

* Indica que la pregunta es obligatoria

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN SOBRE LA GESTIÓN MUNICIPAL, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

1. Nivel de conducta ética observada en las autoridades. *

Marca solo un óvalo.

- Deficiente
- Regular
- Aceptable
- Bueno
- Muy bueno

2. Nivel de conducta ética del funcionariado municipal en la atención y gestión administrativa. *

Marca solo un óvalo.

- Deficiente
- Regular
- Aceptable
- Bueno
- Muy bueno

TRANSPARENCIA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO: (Ley N.° 5282/14-Normas CGR)

3. Cumplimiento del municipio en la publicación de información de carácter obligatorio. *

Marca solo un óvalo.

- Deficiente
- Regular
- Aceptable
- Bueno
- Muy bueno

4. Oportunidad y pertinencia en la respuesta a solicitudes de acceso a la información pública. *

Marca solo un óvalo.

- Deficiente
- Regular
- Aceptable
- Bueno
- Muy bueno

GESTIÓN DE RECURSOS Y CONTROL INTERNO

5. Nivel de eficiencia, eficacia y responsabilidad en el uso de los recursos municipales. *

Marca solo un óvalo.

- Deficiente
- Regular
- Aceptable
- Bueno
- Muy bueno

RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL

6. Suficiencia y claridad de la información presentada en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Marca solo un óvalo.

- Deficiente
- Regular
- Aceptable
- Bueno
- Muy Bueno

RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA

7. Calidad del trato brindado a la ciudadanía en sus gestiones ante la municipalidad. *

Marca solo un óvalo.

- Deficiente
- Regular
- Aceptable
- Bueno
- Muy bueno

PERCEPCIÓN GLOBAL

8. Percepción de mejora en la gestión municipal durante los últimos períodos administrativos *

Marca solo un óvalo.

- Deficiente
- Regular
- Aceptable
- Bueno
- Muy bueno

9. Nivel de prevención de actos irregulares o hechos de corrupción en la gestión municipal *

Marca solo un óvalo.

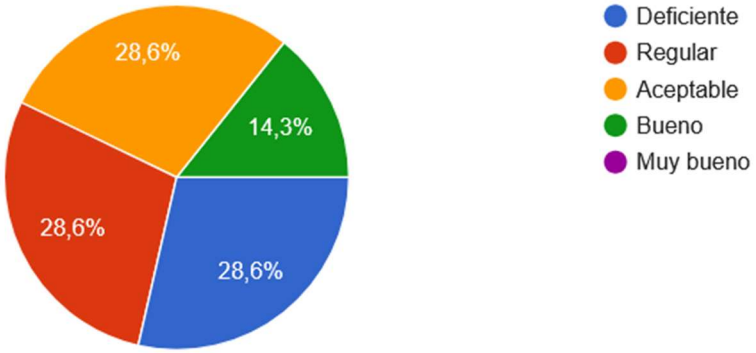
- Deficiente
- Regular
- Aceptable
- Bueno
- Muy bueno

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

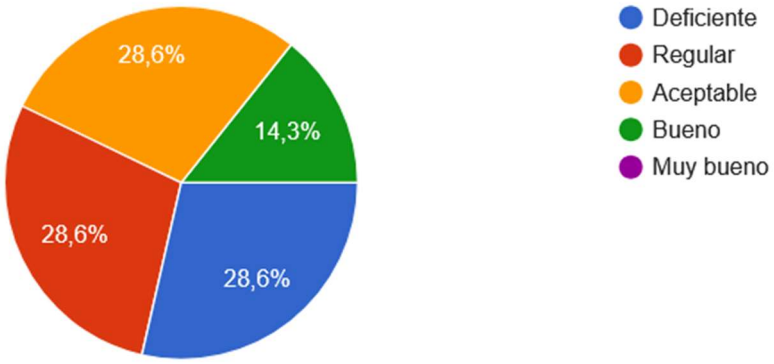
Google Formularios

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN SOBRE LA GESTIÓN MUNICIPAL, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

Nivel de conducta ética observada en las autoridades.

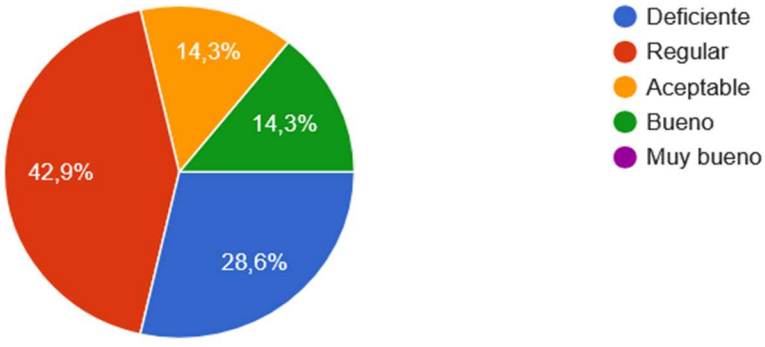


Nivel de conducta ética del funcionariado municipal en la atención y gestión administrativa.

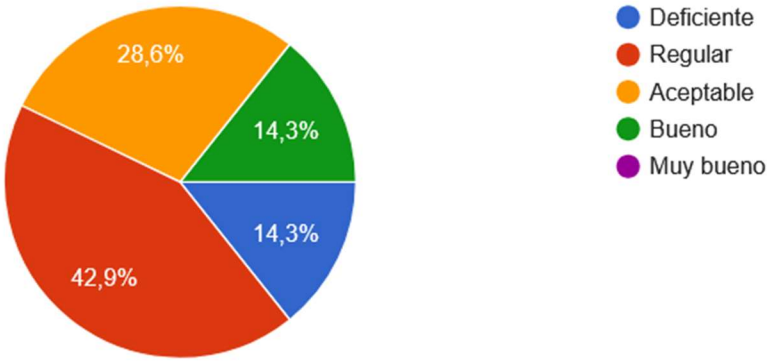


TRANSPARENCIA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO: (Ley N.º 5282/14-Normas CGR)

Cumplimiento del municipio en la publicación de información de carácter obligatorio.

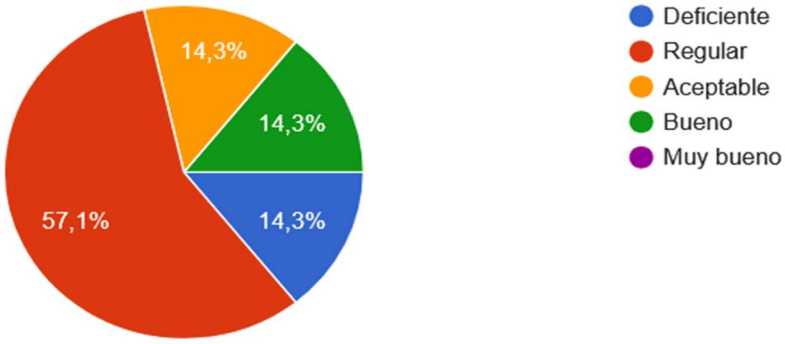


Oportunidad y pertinencia en la respuesta a solicitudes de acceso a la información pública.



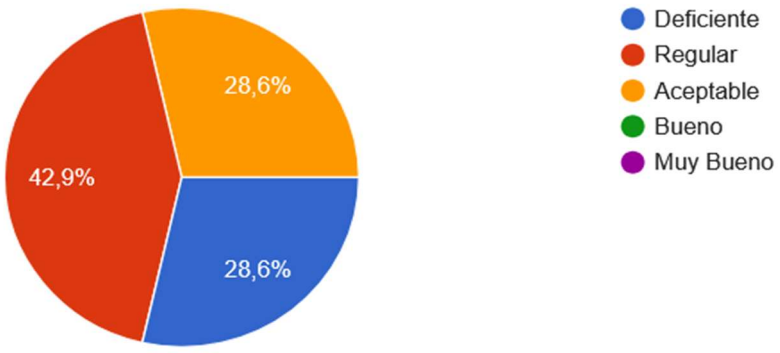
GESTIÓN DE RECURSOS Y CONTROL INTERNO

Nivel de eficiencia, eficacia y responsabilidad en el uso de los recursos municipales.



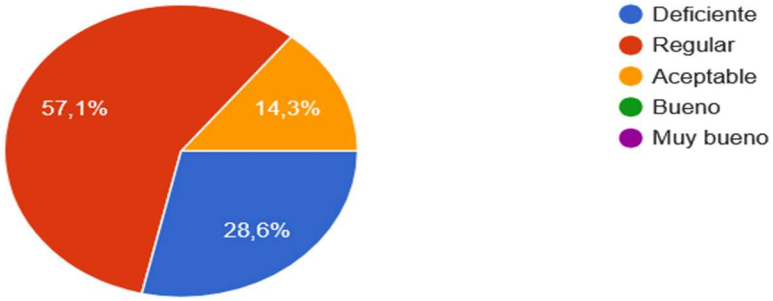
RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL

Suficiencia y claridad de la información presentada en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.



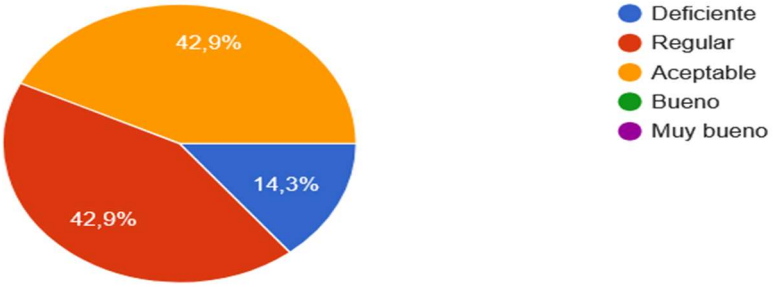
RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA

Calidad del trato brindado a la ciudadanía en sus gestiones ante la municipalidad.



PERCEPCIÓN GLOBAL

Percepción de mejora en la gestión municipal durante los últimos períodos administrativos



Nivel de prevención de actos irregulares o hechos de corrupción en la gestión municipal

